

**COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO
ACTA No. 2 DE 2021
SESION ORDINARIA**

FECHA: 8 de junio de 2021

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Reunión Virtual.

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Tatiana Valencia Salazar	Directora de Planes Parciales	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Margarita Rosa Caicedo Velásquez	Directora del Taller del Espacio Público		X		
Edgar Andrés Figueroa Victoria	Director de Planes Maestros y Complementarios		X		
María Victoria Villamil Páez	Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos			X	
Juana Marina Hofman Quintero	Directora de Ambiente y Ruralidad		X		
María Elvira Villareal Cuartas	Directora de Operaciones Estratégicas.		X		
Oswaldo Humberto Pinto García	Director de Análisis y Conceptos Jurídicos		X		
Diego Francisco Rubio Goyes	Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA		X	
Jhon Alexander González Mendoza	Subdirector de Infraestructura	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	X		
Jaime Andrés Sánchez Bonilla	Subdirector de Gestión del Suelo	Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT	x		
Pilar del Rocío García	Subdirectora de Análisis de Riesgos y efectos del Cambio Climático.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		
José Félix Gómez Pantoja	Subdirector General de Desarrollo Urbano	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Diego Fernando Carrero Barón	Jefe del Observatorio Técnico Catastral.	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	X		
Alex Fabian Santa López	Gerente Corporativo Servicio al Cliente – EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	x		

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Tatiana Valencia Salazar	Directora de Planes Parciales	Secretaría Distrital de Planeación – SDP

INVITADOS PERMANENTES:

A la presente sesión no fueron convocados los invitados permanentes, en razón a que la temática a tratar concierne directamente a las Entidades y direcciones de la SDP que según lo establecido en el Decreto 380 de 2010 componen el Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo.

ORDEN DEL DÍA:

8:00	Llamado Asistencia delegados del Comité.
8:10	Lectura del Acta Anterior.
8:15	Presentación de la modificación del Reglamento Interno del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo.
9:00	Deliberación y aprobación de la modificación del Reglamento Interno del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo por parte de los integrantes al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo.
10:15	Seguimiento a la gestión de los Planes Parciales.
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

Con la anterior mención, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo aprueban el orden del día.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se realiza llamado a lista de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales, y se verifica que existe el quorum para dar inicio a la reunión.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

En la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo de fecha 26 de marzo de 2021, se presentaron las propuestas de formulación de los planes parciales “No. 8 – Colegios” y “No. 27 El Sauce” de la localidad de Suba en el proyecto ciudad Lagos de Torca.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Adicionalmente, se presentó el seguimiento a los conceptos técnicos faltantes de los tramites de plan arcial radicados ante la Secretaría Distrital de Planeación.

3. PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO.

La abogada Jenifer Tafur de la Dirección de Planes Parciales realiza la presentación de la modificación del Reglamento Interno del Comité Técnico de Planes Parciales incluyendo las observaciones realizadas mediante correo electrónico de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Durante la presentación se realiza una mesa de trabajo con los integrantes del Comité, recibiendo las reflexiones, consideraciones y apreciaciones del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, Secretaría Distrital de Hábitat, Dirección del Taller del Espacio, Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos y Dirección de Planes Maestros y Complementarios. En ese sentido, se realizan varios ajustes a la propuesta de modificación quedando finalmente el siguiente texto para los artículos números 9, 12 y 13:

Artículo 9. Sesiones.

La sesión plenaria del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo se desarrollará en 3 fases así:

- a. *Fase 1: Comité de presentación. Esta fase se desarrollará luego de la radicación de la formulación ajustada del plan parcial donde la Dirección de Planes Parciales realizará la presentación del proyecto.*
- b. *Fase 2: Encuentros por ejes temáticos: Para dar inicio a estos encuentros, las entidades deben haber realizado la revisión de la formulación ajustada previamente remitida por la Secretaría Distrital de Planeación. Los encuentros se podrán adelantar según las necesidades y particularidades del proyecto, según el tema específico a tratar así:*
 - i. *Estructura Funcional y de soporte*
 - ii. *Sistema Ambiental y Aspectos de Riesgo.*
 - iii. *Zonas de cesión.*
 - iv. *Cartografía y Catastro.*
- c. *Fase 3: Comité de Viabilidad: En esta fase se decidirá sobre la viabilidad de los proyectos y solo participarán las entidades del Distrito.*

Parágrafo 1: *Podrán ser invitados los funcionarios de otras dependencias de la Secretaría Distrital de Planeación o entidades que se requieran en casos específicos según las particularidades de cada Plan Parcial de Desarrollo.*

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Parágrafo 2: El promotor del plan parcial podrá ser invitado al Comité de Presentación según las necesidades de la revisión de cada proyecto. Posterior a la presentación, la deliberación se dará únicamente por las entidades del Distrito.

Parágrafo 3: Convocatoria. El comité técnico de planes parciales de desarrollo se reunirá ordinariamente una (1) vez al mes, previa convocatoria de la secretaría técnica, con una antelación de cinco (5) días calendario por medio de invitación que se enviará a través de correo electrónico a los respectivos delegados del Comité por parte de las entidades del Distrito.

Podrá reunirse extraordinariamente por convocatoria de la Secretaría Técnica del comité, o en su defecto por la convocatoria de un número de miembros no inferior al 20% del total, quienes lo oficializarán por medio de la Secretaría Técnica y solo podrán tratarse los temas establecidos previamente en la agenda, salvo que agotado el orden del día, la sesión plenaria decida abordar otros temas.

Parágrafo 4: Sesiones Virtuales. Se podrán realizar sesiones virtuales para temas presentados por sus integrantes, siempre y cuando se disponga de medios tecnológicos que garanticen la comunicación de los integrantes de la instancia. Para decidir los temas propuestos, se tendrá un tiempo máximo del día en el que se lleve a cabo la reunión. La mecánica para la sesión virtual debe ser informada con la notificación de la misma.

Parágrafo 5. Para el desarrollo de las fases, podrán participar las entidades que se consideren pertinentes por parte del profesional técnico a cargo del estudio de la propuesta de Plan Parcial de Desarrollo según las particularidades del mismo. De estos encuentros se levantarán las respectivas actas que serán la base para la expedición de los conceptos de viabilidad del proyecto.

Artículo 12: creación de grupos de trabajo: el Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo podrá crear con la participación de las entidades o dependencias integrantes, grupos de trabajo temáticos orientados al estudio de proyectos de Planes Parciales de Desarrollo y al cumplimiento de los términos procedimentales.

Parágrafo: El promotor del plan parcial podrá ser invitado a los grupos de trabajo según las necesidades de la revisión de cada proyecto, así como sus equipos de apoyo y técnicos especializados que considere.

Artículo 13: Desarrollo de Grupos de Trabajo: Las actividades que realicen los grupos de trabajos del comité de planes parciales de desarrollo serán plasmadas en el acta de la reunión que contendrá entre otros los siguientes puntos: participantes, temas específicos y compromisos o acuerdos.

4. DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Posterior a la mesa de trabajo y realizados los ajustes a la propuesta, los integrantes al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo aprueban de manera unánime la modificación del Reglamento Interno.

La presente modificación quedará suscrita por la Dirección de Planes Parciales en un documento que será publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación.

5. SEGUIMIENTO A PLANES PARCIALES. PRESENTACION

La arquitecta Yamile Espinel de la Dirección de Planes Parciales realiza la presentación de los conceptos faltantes a la fecha, por Entidad y Dirección de la SDP en relación con la gestión de los planes parciales de desarrollo que se encuentran actualmente en trámite:

Secretaría Distrital de Ambiente - SDA

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
NO. 8 COLEGIOS	Formulación	Suba	30,94	Observaciones a la formulación.
No. 27 El Sauce	Formulación	Suba	22,16	Observaciones a la formulación.

Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
Rafael Uribe 70	Formulación	RAFAEL URIBE	27,19	Revisión formulación ajustada.
No. 27 El Sauce	Formulación	Suba	22,16	Observaciones a la formulación.
Rosario	Concertación Ambiental	Usaquén	62,36	Revisión y aprobación del estudio de tránsito.

Empresa de Acueducto de Bogotá - EAB

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
El Consuelo	Formulación	Rafael Uribe	13,06	Actualización de la factibilidad de servicio.
Bosques De San José	Formulación	San Cristóbal	18,61	Complementación de concepto técnico.
No. 14 Las Flores	Formulación	Usaquén	15,8	Concepto técnico para el manejo de vallado secundario.
Modificación - La Pampa	Concertación Ambiental	Kennedy	36	Solicitud adicional de concepto técnico.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
Rafael Uribe 70	Formulación	RAFAEL URIBE	27,19	Revisión formulación ajustada.
Modificación - LA PAMPA	Concertación Ambiental	Kennedy	36	Solicitud adicional de concepto técnico.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
Rafael Uribe 70	Formulación	RAFAEL URIBE	27,19	Revisión formulación ajustada.

Codensa S.A. ESP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
Rafael Uribe 70	Formulación	RAFAEL URIBE	27,19	Revisión formulación ajustada.

Gas Natural

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
Bosques De San José	Formulación	San Cristóbal	18,61	Revisión –formulación ajustada
Rafael Uribe 70	Formulación	RAFAEL URIBE	27,19	Revisión formulación ajustada.
Polígono 3 – Parque Tegnoecológico Antonio Nariño.	Formulación	Usme	149,62	Observaciones a la formulación.
No,9 Alameda De La Concordia	Formulación	Suba	20,77	Observaciones a la formulación.
No. 27 El Sauce	Formulación	Suba	22,16	Observaciones a la formulación.
No. 8 Colegios	Formulación	Suba	30,94	Observaciones a la formulación.

Instituto De Desarrollo Urbano - IDU

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
Ibiza	Formulación	Usaquén	11,82	Revisión –formulación ajustada – Tercera versión
Bosques De San José	Formulación	San Cristóbal	18,61	Revisión –formulación ajustada
Rafael Uribe 70	Formulación	RAFAEL URIBE	27,19	Revisión formulación ajustada.
No. 8 Colegios	Formulación	Suba	30,94	Observaciones a la formulación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD ha emitido los conceptos solicitados.

Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT

La Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT ha emitido los conceptos solicitados.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Corporación Autónoma Regional - CAR

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
El Coral	Concertación Ambiental	Suba	58,62	Concertación Ambiental
Rosario	Concertación Ambiental	Usaquén	62,36	Concertación Ambiental
Polígono 3 – Parque Tecnológico Antonio Nariño.	Formulación	Usme	149,62	Observaciones a la formulación.
No.9 Alameda De La Concordia	Formulación	Suba	20,77	Observaciones a la formulación.

Dirección De Vías Transporte Y Servicios Públicos - SDP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
Tibabita	Formulación	Usaquén	25,72	Revisión de la tercera versión de la formulación.

Dirección De Planes Maestros Y Complementarios – SDP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
No. 8 Colegios	Formulación	Suba	30,94	Observaciones a la formulación.

Dirección De Operaciones Estratégicas - SDP

La Dirección de Operaciones Estratégicas ha emitido los conceptos solicitados.

Dirección Del Taller Del Espacio Público - SDP

La Dirección del Taller del Espacio Público ha emitido los conceptos solicitados.

Dirección De Ambiente Y Ruralidad - SDP

La Dirección De Ambiente Y Ruralidad - SDP ha emitido los conceptos solicitados.

Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos

La Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos- SDP ha emitido los conceptos solicitados.

Dirección de Información Cartográfica y Estadística

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

La Dirección de Información Cartográfica y Estadística - SDP ha emitido los conceptos solicitados.

Empresa Transmilenio S.A

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
El Consuelo	Formulación	Rafael Uribe	13,06	Revisión –formulación ajustada – Tercera versión
Rafael Uribe 70	Formulación	RAFAEL URIBE	27,19	Revisión formulación ajustada.
No. 8 Colegios	Formulación	Suba	30,94	Observaciones a la formulación.

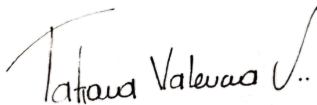
6. APROBACIÓN DEL ACTA

El presente documento surtirá el proceso de revisión por parte de los integrantes establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo.

7. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES.

A las 10:30 AM se agradece a todos los miembros y delegados su asistencia y se da por terminada la sesión.

En constancia firma:



TATIANA VALENCIA ZALAZAR

Directora de Planes Parciales

Secretaria Técnica - Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

Secretaría Distrital de Planeación.

- Anexos:
- toma de asistencia al Comité Técnico (1 folio).
 - Agenda de la reunión del Comité de Planes Parciales (1 folio)
 - Presentación seguimiento a la gestión de los trámites de planes parciales (2 folios).
 - Citaciones al Comité Técnico de Planes Parciales (12 folios)
 - Seguimiento a la gestión de planes parciales (10 folios).
 - Mensaje de correo electrónico (5 folios)

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111